



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de fecha 26.03.2015 suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz,
4. La Ficha de Identificación del Proyecto "Pavimento Básico camino Isla del Guindo, Sector Capellanía".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto denominado "Pavimento Básico Camino Isla del Guindo".
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2015, Número de Cuenta 114.05.01.001.001.188

DECRETO

EXENTO N° 00891

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION DE ARIDOS PARA PAVIMENTO BASICO CAMINO ISLA DEL GUINDO**" y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal (S)

GWAC/GAGV/MJTE/MARR/lgd

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)